

8 de noviembre de 2013

## **NOTA DE PRENSA**

### **COMUNICADO DE LA COMISIÓN EUROPEA, EL BCE Y EL FMI SOBRE LA ÚLTIMA MISIÓN DE EVALUACIÓN A IRLANDA**

Equipos integrados por expertos de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Dublín del 29 de octubre al 7 de noviembre de 2013 para realizar la duodécima y última evaluación del programa de ajuste económico del Gobierno irlandés. El programa de Irlanda continúa por buen camino en el contexto de la incipiente recuperación económica. Los debates con las autoridades se centraron en la conclusión del programa y en los retos pendientes.

A raíz de la peor crisis económica de su historia reciente, Irlanda emprendió un conjunto completo de reformas que, desde diciembre de 2010, se vio apoyado por el programa de la UE y el FMI. El programa, que concluirá en los próximos meses, se ha aplicado con firme determinación.

La economía de Irlanda ha estado creciendo por encima de la media de la zona del euro desde 2011. Las perspectivas de crecimiento de este país se están fortaleciendo, tras la debilidad observada en la primera parte de este año. Las exportaciones de bienes, el comercio minorista, los precios de los inmuebles y la confianza de los consumidores están aumentando. La reducción del desempleo y la mejora de las encuestas de opinión empresarial sugieren que ha continuado la creación de empleo observada en la primera mitad del año, lo que constituye un elemento crucial para la reactivación de la demanda interna. Sin embargo, se prevé que, en general, el crecimiento de Irlanda en 2013 sea reducido. Para 2014 se espera una tasa de crecimiento algo más elevada, en el entorno del 1,75%, dado que sus socios comerciales también están empezando a recuperarse.

La ejecución presupuestaria hasta octubre ha seguido en la senda adecuada; no obstante se ha de mantener el control del gasto, en particular en la sanidad, para cumplir con comodidad el objetivo de déficit público del 7,5% del PIB establecido para 2013. El presupuesto para 2014 tiene como objetivo lograr un equilibrio primario y un déficit total del 4,8% del PIB, cifra que es

más ambiciosa que el techo de déficit del 5,1% del PIB fijado en el marco del procedimiento de déficit excesivo. Para alcanzar estos objetivos, es preciso que Irlanda mantenga el historial de firmeza en la ejecución del presupuesto. La consecución del ahorro propuesto en el gasto sanitario, protegiendo al mismo tiempo los servicios esenciales, exigirá una especial atención. Ampliar la base de ingresos, reformar la sanidad y dirigir la asistencia social a los grupos más vulnerables ayudaría a alcanzarla necesaria consolidación fiscal de manera duradera y favorable al crecimiento.

Continúa el saneamiento del sector financiero, aunque la morosidad en los préstamos sigue siendo elevada y el crédito sigue deprimido. Es necesaria una resolución duradera de las hipotecas que no están al corriente de pago para reducir la incertidumbre que pesa sobre la recuperación económica. La introducción de un régimen de objetivos para resolver la morosidad hipotecaria ha sido de utilidad, pero se precisan mayores esfuerzos por parte de los bancos con el fin de encontrar soluciones sostenibles a largo plazo para los prestatarios hipotecarios en auténticas dificultades. En otros casos de morosidad, es preciso restablecer plenamente el servicio de la deuda. La rápida tramitación de las modificaciones para reducir el coste del examen para las pymes constituye un paso positivo, dado el papel fundamental que desempeña este sector en la creación de empleo. Se está avanzando en la valoración de los balances de las entidades de crédito, que debería estar completa antes de que concluya esta evaluación. A las principales entidades de crédito irlandesas se les someterá a una evaluación del riesgo, a un análisis de la calidad de los activos y a pruebas de resistencia, en el contexto de la próxima evaluación global que se llevará a cabo en toda la zona del euro.

El desempleo ha comenzado a descender, pero sigue siendo muy elevado. Las recientes medidas para mejorar los incentivos al empleo, así como los planes para la prestación de servicios de empleo por parte del sector privado son elementos muy positivos. Es necesaria una reorganización de los recursos para lograr una colaboración estrecha con las personas que buscan empleo, especialmente con los parados de larga duración, y proporcionar la formación adecuada para el mercado de trabajo.

Se sigue debatiendo acerca de los retos pendientes y de las alternativas correspondientes tras la conclusión de los actuales programas de la UE y el FMI. La firme aplicación de las políticas por parte de las autoridades irlandesas y las decisiones adoptadas a escala europea han mejorado las condiciones de financiación, pese a la persistencia de los retos internos y de la incertidumbre del entorno exterior.

*Los objetivos básicos del programa de apoyo de la UE y el FMI para Irlanda son abordar las debilidades del sector financiero, situar de nuevo la economía irlandesa en una senda de crecimiento sostenible, finanzas públicas saneadas y creación de empleo, y recuperar el acceso a los mercados de capital internacionales, protegiendo al mismo tiempo a los ciudadanos pobres y a los grupos más vulnerables. El programa incluye préstamos de la Unión*

*Europea y de los Estados miembros por importe de 45 mm de euros y un préstamo en el marco del Servicio Ampliado del FMI (Extended Fund Facility) por importe de 22,5 mm de euros. La conclusión de esta evaluación, sujeta a la aprobación de la UE y el FMI, permitirá el desembolso de 0,8 mm de euros por parte de la FEEF y de 0,6 mm de euros por parte del FMI. Estas cantidades completarán el desembolso de la asistencia internacional prestada en el marco del programa.*

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**